



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Rafael Micó, 5 - 102
Valencia 46003
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcvdfvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel.965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE VOLEY PLAYA 2015 "SUB-19"

1.- TITULARIDAD Y CONFIGURACIÓN

La titularidad del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Voley Playa Masculino y Femenino corresponde en su totalidad y en exclusiva a la *Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana*, y en virtud de la misma, establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

La *Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana*, en ejercicio de esa titularidad, organizará dicho campeonato en el ámbito de sus atribuciones.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE VOLEY PLAYA

FECHA	SEDE
05/06/2016	A determinar según solicitud
12/06/2016	A determinar según solicitud
26/06/2016	A determinar según solicitud
03/07/2016	A determinar según solicitud
17/07/2016	A determinar según solicitud
PRUEBA FINAL	
31/07/2016	A determinar según solicitud

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas/os las/os jugadoras/es nacidas/os el 1 de enero de 1998 o en fecha posterior, siempre y cuando presenten su inscripción a través de sus respectivos **clubes**.

4.- LICENCIAS

4.1.- Todas/os las/os jugadoras/es que participen en el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19*, deberán tener tramitado **10 días antes** de la primera prueba a la que vayan a participar, la **Solicitud de Licencia de Voley playa**, en la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana (sedes de Alicante o Valencia).

la *Solicitud de Licencia de Voley playa* deberá rellenarse con **DOS jugadores**, sin límite de entrenadores. Además, deberá incluir un adulto responsable del grupo.

Las licencias de entrenadores que quieran participar en el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19* deberán tramitarse antes o junto con la inscripción del equipo.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Rafael Micó, 5 - 102
Valencia 46003
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

4.2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS PRUEBAS AUTONÓMICAS:

Para el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19* se deberá presentar en cada prueba:

- Relación de la **AUTORIZACIÓN FEDERATIVA** emitida por la FVBCV
- **DNI** de cada jugador y entrenador o acompañante mayor de edad
- **BOLETÍN de INSCRIPCIÓN** de la pareja a la prueba (validado por la FVBCV)

La ausencia de datos en el boletín de inscripción de participantes o su modificación posterior podrá tener una tasa de gestión de hasta 90 €. La no presentación del mismo o presentación fuera de plazo podrá suponer una tasa de gestión de hasta 150 €.

- 4.3.- Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de un equipo cadete en el equipo Sub-19, siempre que esté tramitada su licencia cadete en la FVBCV dentro del plazo establecido en estas bases de competición. Si bien sólo podrá alinearse en el equipo con el que lo haga la primera vez y **tramitado el seguro deportivo de Vóley Playa de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana mediante el formulario NCPV2.**

5.- Configuración del Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19

La Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana organizará el Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19 en 5 pruebas puntuables y una Prueba Final que puntuará el doble.

En dicha Final participarán como máximo 16 parejas por sexo, según el Ranking de Equipos que se confeccionará al efecto con los resultados de las cinco primeras pruebas puntuables.

Si un equipo cambia la composición de los jugadores para una prueba se considerará que es un equipo nuevo y por tanto su puntuación en el Ranking se iniciará con los puntos de dicha prueba.

Una vez celebrada la Final se confeccionará el Ranking Final de equipos que dará derecho a participar en el Campeonato de España de la categoría a aquellas parejas que determine la RFEVB. (Dos jugadores que no hayan formado pareja en al menos dos pruebas NO podrán representar a la Comunidad Valenciana en dicho Campeonato).

6.- INSCRIPCIÓN del EQUIPO a la cada prueba autonómica

Cada club deberá de remitir el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN de parejas (**Anexo I**) A LA PRUEBA correspondiente, **como muy tarde a las 13:00 h. del jueves anterior** a la fecha de celebración de la misma. Cada prueba del Campeonato Autonómico conlleva una "**cuota de inscripción**" de **15 € por jugador**, por lo tanto no se admitirá ningún Boletín que no lleve adjunto el Justificante del ingreso en la cuenta que oportunamente proporcionará el club o entidad organizadora de cada prueba.

7.- COMPETICIÓN Campeonato Autonómico de Vóley Playa SUB-19

7.1.- SISTEMA

El **Campeonato Autonómico de Vóley Playa** Sub-19 se disputará mediante un cuadro con los equipos inscritos a doble eliminación garantizándose un mínimo de 4



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Rafael Micó, 5 - 102
Valencia 46003
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

partidos disputados, salvo que las circunstancias de volumen de inscripción aconsejen otra cosa, siendo advertido con tiempo suficiente a los equipos inscritos.

Los partidos podrían ser con puntuación reducida en el torneo de consolación (dos sets a 15 y un desempate a 10 puntos). En todo caso, se intentará que todos los equipos asistentes disputen un mínimo de cuatro partidos.

7.2.- ENTRENADOR

Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, siempre sentado en el banquillo durante el partido, que está autorizado a solicitar los Tiempos Muertos conforme con el Reglamento (uno por set). No podrá dar instrucciones ("coaching"), animar, ni intervenir de cualquier manera salvo en los tiempos muertos. Cualquier intervención que tenga durante la disputa del partido, incluidas las quejas o protestas al árbitro, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Las sanciones por "coaching" las impondrá directamente el árbitro.

El entrenador podrá acompañar a su equipo durante el cambio de campo sin retrasar el normal desarrollo del mismo, con cambio de banquillo en línea con la normativa internacional.

El entrenador deberá registrarse en el Acta del partido y no podrá actuar en más de un partido a la vez.

El nivel mínimo para tramitar la licencia de entrenador es el I.

8.- OTROS REQUISITOS

- Los entrenadores deberán estar en posesión del título de Nivel 1 o del certificado de asistencia al curso de entrenador de vóley playa.
- Es obligatoria la asistencia de un representante (mayor de edad) de cada equipo participante a la reunión técnica así como otras que se convoquen con la debida antelación por la organización.
- Los equipos deberán llevar su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.
- El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada club deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Altura de la red:
 - Masculino 2,43m.
 - Femenino 2,24m.
- Dimensiones del campo: 8x8 metros.
- Todos los desplazamientos necesarios para la disputa de la competición serán por cuenta de cada equipo participante, así como los gastos de alojamiento de todos sus componentes, salvo que expresamente se indique lo contrario.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Rafael Micó, 5 - 102
Valencia 46003
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

9.- CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Para que la FEDERACIÓN DE VOLEIBOL otorgue la organización de una Prueba del Campeonato Autonómico, el Club o entidad que lo solicite deberá cumplir con los siguientes requisitos :

- Procurar el número de campos suficiente y con las características técnicas adecuadas según el Reglamento de Voleibol para la celebración de la prueba.
- Disponer el personal de organización necesario para el montaje y desarrollo de la prueba.
- Disponer de 1 equipo de megafonía con su responsable durante la prueba.
- Facilitar agua y fruta necesaria para los jugadores/as.
- Regalar una camiseta conmemorativa o de juego de la Prueba a cada jugador/a (caso de ser de juego el organizador podrá obligar a jugar con ella).
- Montaje de una carpa para la organización y otra carpa para los árbitros.
- Nombrar un Responsable de Organización que será el encargado de todas las relaciones con la FVBCV antes, durante y después de la Prueba.
- Facilitar la colocación de las pancartas de la FVBCV y sus patrocinadores (3mx1m) en el lugar de celebración de la prueba así como en la pista principal de la Torneo. (El número de pancartas y los patrocinadores serán comunicados oportunamente). El resto de la publicidad será la que decida el organizador.
- Insertar el logo de la FVBCV en todo el material de publicidad y marketing que se produzca para la prueba (Carteles, camisetas, programas, premios etc.)
- Proveer trofeos y medallas para los tres equipos mejor clasificados en cada prueba.
- Sufragar los gastos de arbitraje de la prueba. Se estima que serán necesarios como máximo 4 árbitros por categoría en jornada completa. (Como máximo 288 € + desplazamientos + 3% de gastos de gestión)
- Remitir, si fuese necesario. como muy tarde el lunes posterior a las 12:00 h. los Resultados y clasificaciones de la Prueba.
- Todas estas condiciones podrán ser modificadas a criterio de la Dirección Técnica de la FVBCV caso de que variasen las circunstancias del Circuito lo que será avisado con antelación suficiente.

Las Solicitudes de Organización deberán realizarse mediante correo electrónico a la dirección : voleyplaya@fvbcv.com expresando claramente que se aceptan las condiciones expuestas anteriormente. El plazo para remitirlas finalizará el día 15 de mayo de 2016.

Actualizado a 19 de abril de 2016

**FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

C/ Rafael Micó, 5 - 102
Valencia 46003
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcvdv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel.965227221 Fax: 965125754
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Anexo I**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
DE EQUIPO A UNA PRUEBA**

**CAMPEONATO
AUTONÓMICO Sub19**
VOLEYPLAYA 2016

Nombre del Club:	<input type="text"/>		
Municipio:	<input type="text"/>	Responsable	<input type="text"/>
	Tlfno. : <input type="text"/>	Email :	<input type="text"/>
Nombre del equipo:	<input type="text"/>	Sexo:	<input type="text"/>
Fecha de la Prueba :	<input type="text"/>	Sede :	<input type="text"/>

<i>nº de dorsal</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entrenador	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El responsable de la Entidad manifiesta que los jugadores y entrenador de este equipo tienen tramitada toda la documentación necesaria para la participación en el Campeonato Autonómico de Voley Playa Sub19.

Este Boletín deberá ser remitido a la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana como muy tarde a las 13:00 h. del jueves anterior a la celebración de la prueba.

Entidad participante (Firma representante y sello)	Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana
D..	
Fecha:	Fecha :

Enviar por correo electrónico a voleyplaya@fvbcv.com antes de las 13:00 h. del Jueves anterior a la prueba